RESOLUCIÓN UEPP N° 130/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 06/2023 *"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y AIRES ACONDICIONADOS"* ID N° 438644 - AD REFERÉNDUM DEL PGN 2024, EN EL MARCO DEL PROYECTO *"APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL"* PR-L 1097 - CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660/OC-PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Asunción, 16 de mayo de 2024

VISTO: El Memorándum C.A.L. N° 184/2024 presentado por la Coordinación de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), que tiene su origen en el Memorándum JEE Nº 279/2024 presentado por la señora Carolina Gamarra, Coordinadora Técnica del Proyecto Jornada Escolar Extendida de la UEPP y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite el proyecto de resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a comparación de precios N° 06/2023 "Adquisición de muebles y aires acondicionados" - ID N° 438644 – Ad-Referéndum del PGN 2024, en el marco del proyecto "Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural" PR-L 1097 – Contrato de Préstamo 3660/OC-PR del Banco Interamericano de Desarrollo"*.

Que, la Ley N° 5749/2017 *"Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, en su Art. 17 establece: *"Funciones del Ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes…";*

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 2°, inc c) expresa: *"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: … c) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internaciones de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca un régimen especial";*

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación Y Ciencias, dependiente de la máxima autoridad del Ministerio de Educación y Ciencias (UEPP-MEC) y en su Artículo 2° establece taxativamente que la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias será la dependencia que dirigirá, definirá, dispondrá la implementación y ejecutará los programas y proyectos financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), del Crédito Externo y de otros, ejecutados por el Ministerio de Educación y Ciencias;

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN UEPP N° 130/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 06/2023 *"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y AIRES ACONDICIONADOS"* ID N° 438644 - AD REFERÉNDUM DEL PGN 2024, EN EL MARCO DEL PROYECTO *"APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL"* PR-L 1097 - CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660/OC-PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Que, por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, fue designada la Señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con C.I. N° 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Resolución N° 164 de fecha 05 de febrero del 2018 *"Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador del proyecto de Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural" PR-L 1097 – Contrato de préstamo 3660/OC-PR, a ser ejecutado por esta Secretaria de Estado", en el Art. 3° dispone: "AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco del proyecto mencionado, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ..." Resoluciones de la (UEPP) en general, relacionadas a la ejecución del proyecto"*;

Que, el Contrato de Préstamo 3660/OC-PR, aprobado por Ley Nº 5961/2017, está destinado al financiamiento del Proyecto *"Apoyo a la Ampliación de la Jornada Escolar y Mejoramiento de las Condiciones de Transporte de Estudiantes de Escuelas Oficiales del Área Rural"* ejecutado por este Ministerio y que tiene como objetivo general mejorar el aprendizaje de los estudiantes del 1º y 2º ciclo de la EEB de las escuelas beneficiadas con la jornada escolar extendida, y la implementación de un piloto con alternativas de transporte de estudiantes de escuelas oficiales ubicadas en las áreas rurales;

Que, según el Acta de Apertura de fecha 06 de marzo de 2024 correspondiente al llamado a Comparación de Precios N° 06/2023 *"Adquisición de muebles y aires acondicionados"* ID N° 438644 Ad Referéndum del PGN 2024, han presentado oferta las siguientes empresas: GRUPO NEMPRE - EDGAR RODRIGUEZ, AMACOR S. A, A&M RAMOS GEENRALES - MARIA ELIZANGELA SOSA, CASA LYONS - FELICITA BERNAL MERCADO, EDM - EDUARDO MARECOS, M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S. A y HANDRUG - HUGO FELIX BENITEZ PERALTA;

Que, el informe de Evaluación de fecha 12 de abril de 2024, recomienda cuanto sigue: *"... Al respecto, el GRUPO NEMPRE de EDGAR RODRIGUEZ y la empresa M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A, cumplen con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones, por lo tanto, este comité de evaluación recomienda:* ***1.- ADJUDICAR*** *el* ***Lote 1 – Muebles de oficina al GRUPO NEMPRE de EDGAR RODRIGUEZ*** *con RUC N° 2515412-5 por el monto de guaraníes catorce millones seiscientos cuarenta y tres mil doscientos (₲ 14.643.200) y a la empresa* ***M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A el Lote 2 – Aires acondicionados*** *con RUC N° 80024252-1, por el monto de guaraníes ochenta y tres millones doscientos ochenta mil (₲ 83.280.000), del llamado a Comparación de Precios N° 06/2023 "Adquisición de muebles y aires acondicionados" – Ad – Referéndum del PGN 2024 – ID N° 438644";*

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN UEPP N° 130/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 06/2023 "*ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y AIRES ACONDICIONADOS*" ID N° 438644 - AD REFERÉNDUM DEL PGN 2024, EN EL MARCO DEL PROYECTO "*APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL*" PR-L 1097 - CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660/OC-PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Que, por Nota JEE/UEPP N° 29/2024 del 16 de abril de 2024, el Equipo de Gestión del Proyecto Jornada Escolar Extendida solicito al Banco Interamericano de Desarrollo, la No Objeción a la recomendación de adjudicación para la adquisición de muebles y aires acondicionados;

Que, por Nota O-CSC/CPR-698/2024 del 25 de abril de 2024, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado su No Objeción para la adjudicación del *Lote 1 – Muebles de oficina con el GRUPO NEMPRE de EDGAR RODRIGUEZ con RUC N° 2515412-5 por el monto de guaraníes catorce millones seiscientos cuarenta y tres mil doscientos (₲ 14.643.200) impuestos incluidos y a la empresa M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A el Lote 2 – Aires acondicionados con RUC N° 80024252-1, por el monto de guaraníes ochenta y tres millones doscientos ochenta mil (₲ 83.280.000), impuestos incluidos";*

Que, los procesos vinculados a las adquisiciones del Proyecto se rigen por las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y por las directrices establecidas en la misma y, supletoriamente, por la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*";

Que, el proceso se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones del proyecto, aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con número de SEPA PR-L1097-154-CP-B-; y previstos con PAC N° 438644 en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP);

Que, la contratación solicitada se encuentra vinculada con el Objeto del Gasto 541 – Adquisición de muebles y enseres, F.F.20, con saldo presupuestario suficiente para afrontar el compromiso a ser asumido;

Que, conforme al análisis y la recomendación hechos por el Comité de Evaluación del llamado a Comparación de Precios N° 06/2023 "Adquisición de muebles y aires acondicionados" - ID N° 438644 – Ad-Referéndum del PGN 2024, corresponde proceder a la adjudicación del llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E

1° **ADJUDICAR** el llamado a Comparación de Precios N° 06/2023 "*Adquisición de muebles y aires acondicionados*" - ID N° 438644 – Ad-Referéndum del PGN 2024; según el siguiente detalle:

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN UEPP N° 130 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 06/2023 *"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y AIRES ACONDICIONADOS"* ID N° 438644 - AD-REFERÉNDUM DEL PGN 2024, EN EL MARCO DEL PROYECTO *"APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL"* PR-L 1097 - CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660/OC-PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

Lote 1 – Muebles de oficina al GRUPO NEMPRE de EDGAR RODRIGUEZ con RUC N° 2515412-5 por el monto de guaraníes catorce millones seiscientos cuarenta y tres mil doscientos (₲ 14.643.200) impuestos incluidos.

Lote N° 1	Muebles de oficina				GRUPO NEMPRE DE EDGAR RODRIGUEZ					
ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien/Servicio	Cantidad	Unidad de medida	* Marca	País de origen	Precio Unitario sin impuestos	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio Unitario con impuestos	Precio Total con impuestos
1	56101520-002	Armario alto con puertas y llave	6	Unidad	NEMPRE	Paraguay	932.000	93.200	1.025.200	**6.151.200**
2	56101504-9981	Silla giratoria operativa	8	Unidad	NEMPRE	Paraguay	965.000	96.500	1.061.500	**8.492.000**
Precios totales (Guaraníes)										**14.643.200**

Lote 2 – Aires acondicionados a la empresa M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A el con RUC N° 80024252-1, por el monto de guaraníes ochenta y tres millones doscientos ochenta mil (₲ 83.280.000), impuestos incluidos.

Lote N° 2	Aires Acondicionados				M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.					
ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien/Servicio	Cantidad	Unidad de medida	* Marca	País de origen	Precio Unitario sin impuestos	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio Unitario con impuestos	Precio Total con impuestos
1	40101701-9994	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	3	Unidad	JAM	China	4.363.636	436.364	4.800.000	**14.400.000**
2	40101701-9993	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	8	Unidad	JAM	China	5.918.182	591.818	6.510.000	**52.080.000**
3	40101701-9992	Acondicionador de Aire de 24.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	2	Unidad	JAM	China	7.636.364	763.636	8.400.000	**16.800.000**
Precios totales (Guaraníes)										**83.280.000**

2° **ENCARGAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de esta Unidad Ejecutora, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución y gestionar la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN UEPP N° 130 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 06/2023 *"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y AIRES ACONDICIONADOS"* ID N° 438644 - AD-REFERÉNDUM DEL PGN 2024, EN EL MARCO DEL PROYECTO *"APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL"* PR-L 1097 - CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660/OC-PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS * UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP * Asunción - Paraguay

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Escaneado con CamScanner